

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO**

**“BENEDICTO XVI”**

**SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ESPECIAL:  
AUDICIÓN Y LENGUAJE**



**LENGUA DE SEÑAS EN EL APRENDIZAJE DE PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD AUDITIVA**

**Trabajo Académico para obtener el título de**

**SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ESPECIAL:  
AUDICIÓN Y LENGUAJE**

**AUTORES**

**Br. Ugalde Quispe, Angélica María**  
<https://orcid.org/0009-0008-5481-5076>

**Br. Montañez De la Cruz, Lucio**  
<https://orcid.org/0009-0008-0561-1384>

**ASESORA**

**Mg. Alvarez Villalobos, Sissi Melissa**  
<https://orcid.org/0000-0003-1259-7695>

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

**Diversidad y Derecho a la Educación e Inclusión**


**TRUJILLO – PERÚ**

**2024**

## DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señor Decano de la Facultad de Humanidades:

Yo, Mg: Alvarez Villalobos, Sissi Melissa con DNI N°44867823, como asesora del trabajo de investigación titulado “Lengua de señas en el aprendizaje de personas con discapacidad auditiva”. Desarrollado por los egresados Ugalde Quispe, Angélica María , con DNI 22302376 y Montañez De la Cruz, Lucio con DNI N° 44894590, egresados del Programa de Segunda Especialidad En Educación Especial: Audición y Lenguaje; considero que dicho trabajo reúne las condiciones tanto técnicas como científicos, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el Reglamento de Titulación de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de graduación de la Facultad Humanidades. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



.....  
**Mg. Alvarez Villalobos Sissi Melissa**

**DNI: 44867823.**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**EXEMO MONS. DR. HÉCTOR MIGUEL CABREJOS VIDARTE, O.F.M.**

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller de la Universidad

Católica de Trujillo Benedicto XVI

**DRA. MARIANA GERALDINE SILVA BALAREZO**

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

**DRA. ROMY DÍAZ FERNÁNDEZ**

Vicerrectora académica

**DRA. ENA CECILIA OBANDO PERALTA**

Vicerrectora de Investigación

**DR. HÉCTOR ISRAEL VELÁSQUEZ CUEVA**

Decano de la Facultad de Humanidades

**DRA. TERESA SOFÍA REATEGUI MARIN**

Secretaria General

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo académico con mucho amor a Dios y a mis hijos que son mi fuerza y motivación.

Angélica

Dedico mi trabajo académico a Dios, mis padres y docentes que me guiaron en mi aprendizaje.

Lucio

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos de manera muy especial a nuestra asesora por su dedicación y apoyo constante.

Los autores

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Nosotros, Ugalde Quispe, Angélica María con DNI: 22302376; y Montañez De la Cruz, Lucio, con DNI: 44894590 egresados del Programa de Segunda Especialidad En Educación Especial: Audición y Lenguaje de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Universidad, para la elaboración, presentación y sustentación del trabajo académico titulado: “LENGUAJE DE SEÑAS EN EL APRENDIZAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA”, el cual consta de 47 páginas y un total de 2 páginas en anexos.

Dejamos constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

Los autores



---

**Angélica María, Ugalde Quispe**  
**DNI. 22302376**



---

**Lucio Montañez, De la Cruz**  
**DNI. 44894590**

## ÍNDICE

PORTADA.....	i
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD.....	ii
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	vi
ÍNDICE.....	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	10
1.1. Realidad problemática y formulación del problema.....	10
1.2. Formulación de objetivos.....	12
1.2.1 Objetivo general.....	12
1.2.2 Objetivos específicos.....	12
1.3. Justificación de la investigación.....	12
II. MARCO TEORICO.....	15
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	15
2.2 Referencial Teórico.....	19
III. MÉTODOS.....	36
IV. CONCLUSIONES TEÓRICAS.....	38
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	41
ANEXOS.....	44

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación surgió como una necesidad de los niños con discapacidad auditiva que presentan problemas en su lenguaje de señas en su enseñanza. Se consideró un aspecto fundamental en la formación del niño sordo y que tiene que ver con el lenguaje de señas como herramienta principal para su aprendizaje y comprensión de los temas a desarrollar dentro de los centros educativos. El trabajo y el análisis de la recolección de artículos fue determinante para poder identificar la problemática y cuáles son los principales problemas que afrontan este grupo estudiantil, con esta discapacidad y la importancia que tiene la lengua de señas como apoyo para su enseñanza y su desempeño, no solo en su vida escolar sino en su vida diaria, por tal motivo se plantearon los siguientes objetivos específicos, identificar los principales problemas de comunicación de los niños con discapacidad auditiva, así como explicar de qué manera influye la lengua de señas y cuáles son sus beneficios en su aprendizaje. Este trabajo académico fue de tipo descriptivo, teórico bibliográfico; empleó un diseño no experimental y se realizó una investigación analítica para la fundamentación de cada una de las variables de estudio.

**Palabras clave:** Problemas de aprendizaje, discapacidad auditiva, lenguaje de señas.

## **ABSTRACT**

This research work arose as a need for children with hearing disabilities who have problems in their learning, with the general objective of explaining the importance of sign language in their teaching. It was considered a fundamental aspect in the formation of the deaf child and that has to do with sign language as the main tool for their learning and understanding of the topics to be developed within the educational centers. The work and analysis of the collection of articles was decisive in order to identify the problem and what are the main problems faced by this student group, with this disability and the importance of sign language as a support for their teaching and performance, not only in their school life but in their daily life, for this reason the following specific objectives were raised, to identify the main communication problems of children with hearing disabilities, as well as explain how sign language influences and what are its benefits in your learning. This academic work was descriptive, bibliographical theoretical; a non-experimental design was used and an analytical investigation was carried out to substantiate each of the study variables.

**Keywords:** Learning disabilities, hearing impairment, sign language

## I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1 Realidad problemática y formulación del problema

Es sabido que aquellas personas que ha nacido con algún tipo de discapacidad auditiva van a tener dificultad en relación a tipo de comunicación que realice con las personas de su entorno, además de ello falta de conocimiento y aplicación del uso de herramientas o métodos que ayudan a los padres y maestros que se encuentran vinculados con su aprendizaje y su interacción social. La lengua de señas, es una lengua que se utiliza mundialmente en distintas comunidades para transmitir algún tipo de frase, mensaje o palabra, se usa para comunicar algo a través de gestos mediante posturas con las manos o partes del rostro.

Esto tipo de lengua contribuye a tener una mejor comunicación con el mundo que los rodea, donde los niños con problemas auditivos encuentran cierto grado de facilidad y seguridad al momento de expresarse con sus pares, profesores, con su familia, con aquellas personas encargadas de su educación y desarrollo personal, así como personas que por alguna razón se encuentran vinculados en su cuidado. Además, la lengua de señas se caracteriza por transmitir un mensaje de manera gestual con el principal objetivo de favorecer a las personas con discapacidad auditiva, teniendo una comunicación más eficaz y desarrollo emocional óptimo (Herrera, 2015).

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2020). Es importante describir que por lo menos el 232, 000 personas sufren de discapacidad auditiva en el Perú, y muchos de estos individuos se encuentran en estado de vulnerabilidad, ya que están expuestos a distintos problemas que nuestra sociedad sigue sin incluir, como es el lenguaje de señas en su infancia.

Por lo que hasta la fecha encontramos muchas personas y profesionales que están inmersos en el ámbito educativo que no cuentan con el dominio de la lengua de señas, generando que a los estudiantes se les dificulte su aprendizaje, en los años iniciales de la infancia de un niño es prioridad brindarles las herramientas necesarias para que puedan desenvolverse y comunicarse de manera natural, para evitar traumas y problemas en un futuro próximo. Por tal motivo es necesario recalcar los beneficios y la importancia de la lengua de señas, así como las consecuencias de la privación de este lenguaje. Ya que esto

puede afectar de manera directa considerable en su desarrollo y su salud psicológico.

La lengua de señas, es una lengua como cualquier otra, donde su principal objetivo es la comunicación y transmisión de un mensaje que se representa de manera visual mediante signos, esta lengua por lo general es utilizada en comunidades sordas en diferentes partes del mundo, y se adapta de acuerdo a la región o País de sus integrantes. También se puede afirmar que la lengua de signos sirve como apoyo al momento del aprendizaje de las personas con hipoacusia, siendo utilizada de forma diaria en la vida de estas personas. Donde este tipo de comunicación mejora la comprensión de las frases y oraciones al momento de recepción del mensaje, debido a las expresiones del cuerpo, boca, mano y ojos (Herrera, 2015).

Para Herrera (2018) las personas con discapacidad auditiva la lengua de señas es el medio principal para poder interactuar de manera efectiva con su entorno, la personas con discapacidad hacen uso de diversos medios para poder transmitir mensajes ya que consideran que el relacionarse es vital para lograr su bienestar. Para las personas sin dificultades el lenguaje oral (canal auditivo – vocal) es el medio principal que utilizan para establecer contacto con su entorno, mientras que para las personas sordas la lengua de señas el cual se realiza por medio de un canal viso - espacial. Es necesario tener en cuenta que la lengua de señas ayuda en la práctica pedagógica, precisamente con los estudiantes en la parte comunicativa, por lo que la comunicación se dará de forma fluida y de fácil entendimiento, teniendo como beneficio personal desarrollar otro tipo de habilidades como la lectura y escritura.

Según Guevara (2018) las personas que hacen uso de la lengua de señas mejoran su comunicación no verbal fortaleciendo su atención, concentración y la percepción que utilizan para vincularse con su entorno disminuyendo con esto las dificultades que puedan presentarse en relación a su aprendizaje, así también permite tener una mejor interacción entre amigos y/o compañeros que no presentan ninguna discapacidad auditiva. Estudios recientes ha verificado que el uso tanto del lenguaje oral como del lenguaje de señas favorece a las personas con sordera, ya que les va abrir puertas a diferentes espacios a los cuales tenían temor acceder ya que podrán ser mejor comprendidos y ello les hará que accedan con mayor seguridad a diverso contexto donde antes quizás no lo podían hacer.

Es por ello que debemos considerar que la discapacidad relación a la audición de una gran cantidad de niños en el mundo es la dificultad que presentan algunos alumnos para lograr distinguir sonidos del ambiente, de las personas que le hablan y de la expresión oral,

limitando su aprendizaje en las diferentes áreas donde interactúa.

El Perú presenta una brecha muy amplia en relación a los avances para favorecer a las personas con Discapacidad auditiva ya que no brindan el valor necesario para dar el soporte que estas personas necesitan, a pesar de contar con variados programas de ayuda para personas con discapacidad auditiva no alcanza para dar el debido soporte a es difícil y penosa realidad, ya que los gobiernos muchas veces son indiferentes ante las necesidades de estas personas y no invierte en su infraestructura, educación y bienestar social. En consecuencia, Rodríguez (2020) dice que existen muchas personas que presentan problemas de audición, en sus diferentes niveles, quienes podrían ser beneficiados, si el estado les permitiera acceder a programas de ayuda, buscando con ello mejorar su calidad de vida teniendo programas de ayuda que sean sostenibles en el tiempo, facilitándoles sus procesos de comprensión y comunicación, así como su lenguaje y escritura. Destrezas necesarias para su crecimiento y desarrollo personal y social. Por tal motivo este trabajo académico se centra en el uso y la importancia de la lengua de señas, con el fin de tener un impacto positivo en esta dura realidad.

Ante la problemática descrita se formula la siguiente interrogante ¿Cuál es la importancia de la lengua de señas en el aprendizaje de las personas con discapacidad auditiva?

## **1.2 Formulación de Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo general**

Explicar la importancia de la lengua de señas en el aprendizaje de las personas con discapacidad auditiva.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

Identificar los principales problemas de comunicación que tienen las personas con discapacidad auditiva.

Explicar cómo influye la lengua de señas en las personas con discapacidad auditiva.

Describir los beneficios la lengua de señas en personas con discapacidad auditiva

## **1.3 Justificación de la investigación.**

La investigación sobre la lengua de señas en el aprendizaje de personas con

discapacidad auditiva es de vital importancia debido a su amplio impacto en diversos ámbitos de la vida de estas personas, así como en la sociedad en general. A continuación, se detalla la justificación de esta investigación desde diferentes perspectivas:

Desde el punto de vista práctico educativo, en la actualidad el tema de la inclusión es de gran relevancia para el desarrollo de la educación en especial aquella vinculada a la discapacidad educativa, por lo que el estudio se justifica de manera práctica ya que permitirá brindar datos, estrategias y métodos que permitan valorar la importancia del Lenguaje de señas, que como se sabe son muy pocas las personas que manejan este lenguaje, por lo general solo conocen ciertos conceptos, y centran más su enseñanza en métodos tradicionales como herramientas y métodos visuales, también encontramos que los profesoras basan su enseñanza en lenguaje oral y escrito tradicional, donde la mayoría de estudiantes tienen conocimiento, dejando de lado a aquellas personas que presentan algún nivel de sordera.

En el ámbito teórico, toda revisión de literatura nos muestra de manera más detallada y amplía las propuestas teóricas que explican el estudio, este es el caso de los datos que brinda Ferreiro (2019) información que permite identificar de manera más específica el diagnóstico y la caracterización de los problemas a los cuales se ven expuestos los alumnos con discapacidad auditiva, ante ello también es necesario valorar el uso de la lengua de señas, pues va a servir como soporte en la educación de las personas sordas y como apoyo para los profesionales que intervienen en su formación.

La teoría, enfatiza que el acceso a una educación de calidad es fundamental para el desarrollo personal y profesional de las personas con discapacidad auditiva. La lengua de señas no solo les permite acceder a la información de manera efectiva, sino que también puede influir en su capacidad para aprender y desarrollarse académicamente. Investigar cómo la lengua de señas se integra en entornos educativos y cómo afecta el aprendizaje de las personas con discapacidad auditiva puede mejorar las prácticas pedagógicas y promover la igualdad de oportunidades en la educación.

A nivel metodológico contribuye al avance del conocimiento en este campo y puede informar el desarrollo de intervenciones y políticas más efectivas. Al identificar las mejores prácticas para enseñar y aprender lengua de señas, los investigadores pueden ayudar a mejorar los programas de educación y rehabilitación destinados a personas con discapacidad auditiva. Además, esta investigación puede servir como base para futuros estudios sobre el impacto de la lengua de señas en otros aspectos de la vida de las personas sordas.

El estudio recupera la importancia de la revisión de literatura actualizada que permite

profundizar en aspectos quizás hasta el momento poco estudiados, motivando al docente formarse en una cultura de investigación. Ante ello se puede considerar que los estudios que se presentan de corte Revisión de literatura son los que permiten la construcción de teorías y conocimientos científicos.

En el plano social las personas con discapacidad auditiva enfrentan desafíos significativos en su integración y participación en la sociedad. La lengua de señas juega un papel crucial en su capacidad para comunicarse, establecer relaciones significativas y acceder a oportunidades educativas y laborales. Investigar cómo la lengua de señas influye en el aprendizaje de personas con discapacidad auditiva es fundamental para promover su inclusión social y mejorar su calidad de vida.

Desde este ámbito, se justifica el estudio ya que abrirá posibilidades a todos los profesionales relacionados con el apoyo directo a personas con esta discapacidad, así como a familias que atraviesan dificultades para poder comprender como realizar el apoyo necesario a sus familiares. Es conocido que los estudiantes con hipoacusia, una de sus principales dificultades está asociado a el tema de la comunicación y el preste trabajo brindara recursos para intervenir de manera efectiva, logrando desarrollar fortaleza en estas personas que cuentan con mucho por desarrollar. Así también servirá de guía a los centros educativos, permitiendo aclarar las ideas en torno al apoyo que lo niños y jóvenes necesitan.

Se destaca también, que las familias de personas con discapacidad auditiva también se ven afectadas por la capacidad de comunicación de sus seres queridos. La lengua de señas puede facilitar la comunicación intrafamiliar y fortalecer los vínculos familiares al proporcionar a todos los miembros de la familia una forma efectiva de comunicarse. Comprender cómo el aprendizaje de la lengua de señas puede impactar en las dinámicas familiares es esencial para brindar apoyo adecuado a estas familias.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes de la investigación

Existen estudios anteriores al nuestro que forman parte de los antecedentes de estudio.

#### 2.1.1 Antecedentes internacionales

Franco (2023) quién publicó en la revista dominio de las Ciencias el siguiente artículo, La lengua de señas ecuatoriana para la inclusión de los estudiantes con discapacidad auditiva. El objetivo fue demostrar científicamente cómo la Lengua de Señas Ecuatoriana puede incluir a estudiantes con discapacidad auditiva. Este artículo presenta los antecedentes de la LSEC y los diferentes niveles de discapacidad auditiva que existen, que son aspectos importantes que los docentes deben aprender para garantizar que se implementen los derechos de inclusión de las personas sordas, independientemente de su género. El artículo realiza una revisión teórica de diversas publicaciones de acuerdo con los temas tratados y luego describe los aspectos más relevantes. Por lo tanto, las investigaciones sugieren que LSEC proporciona una base para que las personas con discapacidad auditiva desarrollen habilidades que les permitan construir y procesar información.

Tasinchana y Tigasi, (2023) realizaron un estudio titulado Discapacidad auditiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC), Ecuador. En la revisión documental explican que la sociedad moderna exige una educación de alta calidad, por lo que el trabajo del docente es cada vez más exigente, porque la responsabilidad del docente es garantizar que las lecciones vayan bien y que los estudiantes con discapacidad auditiva adquieran conocimientos importantes. En este sentido, el proyecto de investigación tuvo como objetivo analizar el proceso de aprendizaje de niños con discapacidad auditiva con el fin de fortalecer las habilidades lectoras de los estudiantes de educación primaria del departamento de educación especial de Cotopaxi con lengua de señas en el ciclo escolar 2022-2023.

El método utilizado es cualitativo porque se describe la realidad pedagógica durante el proceso de enseñanza, así como las técnicas de entrevista y guías de entrevista permiten recolectar información sobre el Sobre el proceso de alfabetización en el aula. Respecto a la propuesta de crear una guía didáctica que mejore la lectura y la escritura a través de actividades interactivas, imágenes, palabras y frases y lengua de señas, la guía debe presentarse en los programas de ingreso escolar para motivar a los estudiantes y fortalecer el

proceso de enseñanza y aprendizaje.

Hurtado (2022) publicó un artículo en la revista científica *Uní católico*. Titulado la enseñanza de la Lengua de Señas Colombiana (LSC) como estrategia didáctica para la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva en Colombia. El propósito de este artículo fue encontrar sustento teórico sobre la importancia de la enseñanza de la Lengua de Señas Colombiana (LSC) como estrategia de enseñanza para la adaptación a estudiantes con discapacidad auditiva (LD); que se estima que el 5,4 % de la población de la región padece estos trastornos y está en desventaja (INSOR, 2019).

Para ello, a través de una revisión bibliográfica de 40 artículos de investigación, este artículo examina conceptos como pérdida auditiva, inclusión y lengua de señas, permitiendo comprender cómo estos términos se relacionan con la realidad que viven las personas con DA en Colombia. Contexto; determinar si enseñar LSC es una buena estrategia de inclusión. Después de completar la recopilación de literatura y el análisis teórico, se concluyó que enseñar LSC en un entorno pedagógico ayuda a integrar a los estudiantes con LD en el sistema escolar y promueve su desarrollo general.

### **2.1.2 Antecedentes nacionales**

Aspillaga (2023) en el trabajo de investigación titulado: *La lengua de señas y la calidad de servicio al usuario en la ciudad de Lima 2019*, publicado por la Universidad Cesar Vallejo. Se planteó como objetivo determinar la relación entre las variables. Son métodos básicos, cuantitativos y modelos no experimentales. Había 50 personas con discapacidad auditiva en la población y una muestra de 45 personas. La tecnología es una encuesta, la herramienta es un cuestionario, la validación se logra mediante la evaluación de expertos, la confiabilidad se logra mediante una prueba piloto de una parte de la muestra y una confiabilidad muy alta se logra mediante el Alfa de Cronbach.

Se requirió una prueba de normalidad de Shapiro-Wilk para alcanzar un nivel de significancia inferior a 0,05 para ambas variables, y se utilizó la estadística SPSS para seleccionar el Rho de Spearman para la prueba de hipótesis. Los resultados muestran que la lengua de signos está relacionada con la calidad del servicio al cliente. Se concluye que existe un nivel de correlación igual a 0.639 y un nivel de significancia igual a 0.001; Nivel de correlación positiva moderada para personas con pérdida auditiva en la ciudad de Lima en 2019. Por ello, se ofrece un conjunto de recomendaciones para la mejora continua.

Huaripaucar y Otiniano (2023) en su tesis titulada: Análisis de la ley 29535 y su impacto en derechos de menores con discapacidad auditiva en Lima norte, 2023 publicado por la Universidad Cesar Vallejo. Explican que a pesar de los avances, los derechos fundamentales de los menores con discapacidad auditiva todavía están en riesgo. Este estudio examina el problema relacionado con la Ley referida al otorgamiento del reconocimiento oficial de la lengua de señas utilizadas por las personas sordas, se hace un análisis de la problemática y su impacto en los derechos de los menores con discapacidad auditiva. Inicialmente, la investigación se realizó utilizando diversos artículos académicos y materiales jurídicos a nivel nacional e internacional para sustentar la investigación y compararla con las teorías y fundamentos propuestos.

En cuanto al marco metodológico, el estudio es básico, de nivel descriptivo, utilizando como diseño métodos cualitativos y teoría fundamentada, con el objetivo de ofrecer métodos y herramientas como entrevistas y análisis de documentos. Por lo tanto, los resultados obtenidos fueron analizados mediante triangulación utilizando métodos hermenéuticos, inductivos y sintéticos. Concluyó que la ley no fue aplicada ampliamente y por ello recomendó a las instituciones de política pública revisar la participación de intérpretes de lengua de señas peruana para superar las brechas de comunicación y garantizar el acceso inclusivo a la información y educación de las personas sordas, mejorando la calidad de vida y el progreso social.

Castañeda (2023) en su tesis titulada: Beneficios del lenguaje de señas en la materialización del derecho a la educación de la población peruana no oyente. Publicado por la Universidad Cesar Vallejo de Perú. El propósito de este estudio fue comprender los beneficios del lenguaje de señas para ejercer el derecho a los derechos educativos que no son mejorados por los gerentes. Cuando se trata de metodología, el tipo de investigación es esencial. Según la interpretación del estudio, describió; Se adoptó el método cualitativo; Según su departamento de entrenamiento, colaboró con su individuo. Junto con el estudio y el diseño de la teoría básica.

Al respecto, el principal resultado obtenido es que los beneficios de la lengua de señas en la implementación del derecho a la educación de la población sorda en el Perú son diversos y rotundos, mientras no se implemente la política nacional para la educación de la población sorda. Aquellos cuyos países están demostrando con éxito el derecho a la educación para los sordos deberían estudiar sus sociedades e invertir en investigaciones que

ayuden a resolver problemas sociales y gubernamentales; cualquier propuesta debe centrarse en aspectos sociales, educativos, familiares, laborales y especialmente gubernamentales.

De esto se pueden sacar las siguientes conclusiones. Los beneficios de la lengua de señas en la realización del derecho a la educación de la población sorda en el Perú son que las personas sordas recibirán una formación técnica y vocacional y se logrará una inclusión efectiva y de calidad. Diferentes niveles y modalidades del sistema educativo peruano.

En este sentido, se destacó que no existe un orden público específico para la educación de las personas sordas, por lo que se presentó un proyecto de ley que modifica el artículo 40 de la Ley de Universidades - Ley Núm. 30220. , que se adjunta en el Apéndice 7 de este estudio. El objetivo es ayudar a hacer realidad el derecho de las personas sordas a la educación, ya que los beneficios cubren todos los aspectos más allá de la educación y garantizan el bienestar social y educativo. Un identificador de recursos uniforme.

### **2.1.3 Antecedentes locales**

Santa-Cruz (2023) desarrolló una tesis titulada: Servicios de apoyo para la inclusión educativa Percepción de agentes educativos peruanos, Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI. Perú. El propósito fue analizar la percepción de las instituciones educativas peruanas respecto de las recomendaciones del equipo de Servicios de Apoyo Educativo respecto a la inclusión de estudiantes con discapacidad en las instituciones de educación general durante la pandemia de Covid-19.

El estudio se realizó mediante métodos mixtos; los métodos de recolección de datos utilizados fueron análisis de documentos, entrevistas y encuestas; Participaron profesores, padres de familia y especialistas de los equipos de apoyo y consulta. Los hallazgos clave sugieren que los equipos de asesoramiento y apoyo inclusivos gestionan y asesoran a los maestros, directores y padres utilizando una variedad de métodos de comunicación. Por ello, se anima a ayudar a todos los estudiantes con discapacidad, independientemente de su clasificación, a evitar la exclusión educativa y lograr su desarrollo social, emocional, afectivo y cognitivo.

Quevedo (2020) presentó una tesis titulada: Lengua de señas como estrategia de interacción de niños inclusivos de una Institución Educativa De Canchis – Cusco, 2020, Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, Perú. El propósito del estudio es conocer si la lengua de señas afecta la interacción entre niños inclusivos de la institución educativa

Libertador Simón Bolívar, Canchis - Cusco, 2020. Fue un estudio básico utilizando métodos de diseños cuantitativos, no experimentales, descriptivos y correlacionales. Transversal con una muestra inclusiva de 14 estudiantes de la Institución Educativa Libertador Simón Bolívar de Canches, Cusco. Los resultados obtenidos muestran que la lengua de señas incide en la interacción entre niños inclusivos en las instituciones educativas del Libertador Simón Bolívar.

Quezada (2022) presentó una investigación titulada: El lenguaje de señas en la comunicación de niños con discapacidad auditiva, en Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, Perú. El objetivo general fue explicar la importancia de la lengua de señas en la comunicación de niños con discapacidad auditiva; Para ello se utiliza un método descriptivo: Primero se determina la falta de comprensión del significado del manejo del lenguaje más allá del lenguaje hablado, seguido de marcos teóricos que permitan comprender el significado del manejo del lenguaje hablado. Lengua de signos, estrategias para evaluar la capacidad auditiva y su importancia en la educación, la familia y la sociedad.

Se concluyó que la integración, enseñanza y aprendizaje de la lengua de signos puede resultar eficaz si se identifican en los niños estrategias de detección temprana como vocabulario pobre, respuestas reflejas diferentes o tendencias de aislamiento social a nivel auditivo. Conviértase en una poderosa herramienta para que las personas con discapacidad auditiva se comuniquen en entornos educativos, familiares y sociales para que puedan utilizar sus habilidades de manera efectiva, eficiente y comprensiva.

## **2.2 Referencial teórico.**

### **2.2.1. Teorías del lenguaje:**

a) Teoría del Lenguaje de Vigotsky (1960). Esta teoría, dada por el psicólogo ruso Lev Vigotsky, enfatizó la importancia del entorno social y cultural en el desarrollo del lenguaje y la cognición. Según esta teoría, el aprendizaje ocurre a través de la interacción con otros, y el lenguaje juega un papel crucial en este proceso. La teoría sociocultural resalta la importancia de la interacción social y el entorno comunicativo en el desarrollo del lenguaje y la cognición, lo que sugiere que los estudiantes con discapacidad auditiva se beneficiarán de estrategias de enseñanza que fomenten la interacción y la colaboración. En el caso de estudiantes con discapacidad auditiva, las estrategias de enseñanza basadas en la teoría de

Vygotsky podrían centrarse en proporcionar un entorno comunicativo rico y estimulante, facilitar la interacción social y fomentar la colaboración entre estudiantes sordos y oyentes. Además, se podrían utilizar herramientas y recursos adaptados para apoyar el aprendizaje colaborativo y la resolución de problemas.

b) Teoría del Lenguaje de Chomsky (1957). La teoría de Chomsky propone la idea de una gramática universal, sugiriendo que todos los seres humanos nacen con una estructura innata que les permite adquirir cualquier idioma. Chomsky revolucionó el campo de la lingüística al introducir el concepto de gramática generativa, que describe las reglas subyacentes que gobiernan la estructura de todas las lenguas humanas. Su enfoque en la gramática universal ha influido en la comprensión de cómo se adquiere el lenguaje y ha generado un extenso debate en la comunidad lingüística. La teoría de Chomsky sugiere que los niños tienen una capacidad innata para adquirir lenguaje, lo que enfatiza la importancia de proporcionar un entorno lingüístico estimulante y enriquecido desde una edad temprana. En el contexto educativo, esto implica ofrecer experiencias lingüísticas ricas y variadas que promuevan el desarrollo del lenguaje en los estudiantes.

La gramática universal sugiere que los estudiantes con discapacidad auditiva tienen la capacidad innata de adquirir lenguaje, lo que enfatiza la importancia de proporcionarles un entorno lingüístico estimulante y enriquecido desde una edad temprana. En la enseñanza de estudiantes con discapacidad auditiva, esta teoría sugiere que el énfasis debe ponerse en facilitar el desarrollo de esa estructura lingüística innata, independientemente de la modalidad de comunicación utilizada (lenguaje de señas, habla, etc.). Las estrategias de enseñanza pueden incluir la exposición temprana a modelos lingüísticos ricos y variados, así como el fomento de la expresión y la comprensión en un entorno comunicativo estimulante.

c) Teoría de Sapir-Whorf de la Relatividad Lingüística (1956): La hipótesis de Sapir-Whorf, también conocida como relatividad lingüística, sugiere que la estructura y el vocabulario de un idioma influyen en la percepción y el pensamiento de quienes lo hablan. Sugiere que la forma en que se enseña y se expone al lenguaje puede influir en la percepción y el pensamiento de los estudiantes, lo que destaca la importancia de proporcionar experiencias lingüísticas ricas y variadas que permitan a los estudiantes con discapacidad auditiva desarrollar una comprensión profunda y flexible del lenguaje. En el caso de estudiantes con discapacidad auditiva, esta teoría implica que la forma en que se les enseña y se les expone al lenguaje (ya sea a través de señas, habla o escritura) puede influir en su

comprensión del mundo y su capacidad para expresarse. Las estrategias de enseñanza basadas en esta teoría podrían centrarse en proporcionar experiencias lingüísticas ricas y variadas que permitan a los estudiantes desarrollar una comprensión profunda y flexible del lenguaje, independientemente de su modalidad de comunicación.

### **2.2.2. Discapacidad auditiva**

En primer lugar, es importante considerar la necesidad de distinguir entre los términos "sordo" y "con problemas de audición". Terminológicamente, una persona sorda se define como una persona cuya audición residual le hace imposible comprender las palabras con sólo oírlas, con o sin la ayuda de un audífono. El término discapacidad auditiva se introdujo para designar a las personas cuya audición residual hace difícil, pero no imposible, la comprensión de palabras únicamente por medios auditivos, con o sin audífonos, y que han recibido una formación lingüística básica. Marchesi (1998). En cualquier caso, debe quedar claro que el término debe utilizarse en los casos en que la audición esté grave o completamente afectada.

Cuando se habla de discapacidad auditiva se hace referencia a las dificultades que se tiene para percibir los sonidos en sus diferentes niveles. Los sujetos que viven bajo esta condición son catalogados por diferentes estándares entre los que se pueden ver: al sordo asociado al nivel más profundo de sordera, los que presentan hipoacusia, su nivel de sordera en media, este grupo puede hacer uso de un dispositivo para mejorar la calidad del sonido que perciben y en ocasiones hasta llegar al tema del implante que refuerza mucho más su audición.

Las dificultades auditivas se presentan sin previo aviso y muchas veces es complicado de identificarlas, pues podrían confundirse con otros trastornos, aunado a ello en sus variadas formas no presentan sintomatología. Los problemas de audición aparecen siempre de alguna manera invisible, ya que muchas veces no se presentan síntomas o alguna característica física evidente (Marchesi, 1998).

Las dificultades relacionadas a la audición llevan también como nombre hipoacusia, este trastorno lleva perjudica notablemente a muchas personas en el mundo. La hipoacusia acarrea una variedad de problemas ligados al aspecto emocional de la persona sorda, entre lo que podemos encontrar problemas de tipo psicológico, físico y además el relacionado con el aspecto social. Ante la Discapacidad auditiva es indispensable brindar al menor todo el soporte que este necesite, desde el contar con adecuadas intervenciones, no solo del tema de

rehabilitación, sino también el poder brindarle los mecanismos necesarios para que pueda afrontar esta discapacidad. Díaz, (1996).

La pérdida de audición (hipoacusia) se puede dividir en las siguientes categorías: por un lado, el umbral de audición para tonos en el rango de frecuencia de conversación no supera los 20 decibelios. Esta es la intensidad que percibe un oído que no sufre ningún tipo de pérdida auditiva. La pérdida de audición se puede detectar mediante una pérdida auditiva leve. Este tipo de pérdida puede dificultar la comunicación, especialmente en ambientes ruidosos, pero no interfiere con el desarrollo normal del lenguaje, es decir, no altera significativamente la adquisición y el desarrollo del lenguaje. El nivel de pérdida está entre 20 y 40 decibelios.

Por un lado, existe una pérdida auditiva de moderada a moderada, donde la pérdida auditiva se sitúa entre 40 y 70 decibeles. El niño tendrá problemas para aprender el idioma, necesitará prótesis y una intervención de logopedia. Pero hay que tener en cuenta que normalmente podrán aprender el idioma escuchando. Del mismo modo, la pérdida auditiva severa se sitúa entre 70 y 90 decibelios, lo que provoca graves problemas para la comunicación oral y el aprendizaje del lenguaje oral. Un sonido no se puede escuchar a menos que se produzca a una intensidad muy alta. Las personas con este nivel de sordera necesitan apoyo para leer los labios y es muy importante que utilicen audífonos y logopedia para apoyar el desarrollo del lenguaje.

Por último, la pérdida auditiva grave incluye una pérdida auditiva superior a 90 decibeles. Esta pérdida provoca cambios significativos en el desarrollo general del niño; afecta las funciones de alerta y orientación, la estructura espaciotemporal y el desarrollo intelectual. Será fundamental el uso de audífonos o implantes cocleares y la enseñanza deliberada y sistemática del idioma. La pérdida auditiva, por otro lado, incluye la pérdida auditiva completa cuando la pérdida auditiva aún es superior a 120 dB, aunque una pérdida auditiva superior a 100 dB representa una verdadera pérdida auditiva funcional en muchos casos. Acosta, (2013).

#### **2.2.2.1 Causas**

La causa de la pérdida auditiva puede ser congénita o adquirida. Entre las causas congénitas se incluyen factores genéticos, infecciones durante el embarazo, complicaciones durante el parto y anomalías congénitas. Las causas adquiridas pueden incluir enfermedades infecciosas, lesiones en el oído, exposición prolongada a ruidos fuertes y el envejecimiento.

Para una mejor explicación es necesario conocer a profundidad la clasificación de la discapacidad auditiva. Teniendo en cuenta su origen, se pueden enmarcar en dos: genéticas esta discapacidad es heredada a través de un progenitor o un familiar cercano y las adquiridas las cuales se adquirieron durante el desarrollo de la vida quizás por alguna enfermedad o accidente.

La que tienen una etiología congénitas prenatales se dan por que durante la gestación de la madre se produjo algún tipo de enfermedad como la rubeola o sarampión transmitiendo esto directamente al bebe y alterando su normal desarrollo. Así también tenemos a las congénitas perinatales estas se presentan cuando el nacimiento del bebe se produce de forma prematura, acá encontramos también anoxia o falta de oxígeno al momento del parto. Acosta, (2013).

Los problemas de audición no siempre vienen acompañados de alguna otra discapacidad, lo que elimina el mito de que estas personas que sufren de sordera tienen algún tipo de intelecto menor. Muchas veces la edad es un factor importante por lo que es de gran importancia estar pendientes de cualquier cambio o modificación en su conducta pues permitirá la existencia de alguna dificultad. Los problemas congénitos aparecen generalmente antes de los 3 años pero, en este caso la discapacidad se adquirió antes del nacimiento o durante los primeros años de vida, pero al ser un difícil diagnóstico el tratamiento en ocasiones puede demorar. Minedu, (2020).

Aquellos niños que el inicio de la sordera se da después de los tres años es muy posible que hayan escuchado el lenguaje oral y hasta pueden haberlo desarrollado lo que favorecería de alguna manera si se produce la pérdida pues sería más fácil su comunicación a nivel lingüístico, ya que tendrían un conocimiento previo de la lengua. Es importante mencionar que si la discapacidad auditiva no se encuentra asociada a otra enfermedad o deficiencia de orden psicopatológico de alguna manera sería más positivo pues el desarrollo intelectual y de aprendizaje mostraría mayores éxitos, así también el aprendizaje de la lengua de señas se podría dar de una manera más rápida logrando con ello una comunicación y adaptación al entorno, logrando generar en el menor una mejor adaptación a su entorno. Velarde, (2016).

#### **2.2.2.2 Caracterización de las personas con discapacidad auditiva**

Las personas con discapacidad auditiva experimentan una variedad de desafíos en su vida diaria. Dependiendo del grado de pérdida auditiva, pueden experimentar dificultades

para comunicarse, socializar, acceder a la información y participar en actividades educativas y laborales.

Para entender mejor la discapacidad es necesario identificar los diferentes tipos de sordera auditiva, una de las primeras y quizás la más importante es la del Sordo sordante en este sub tipo prevalece la capacidad de la persona para utilizar el lenguaje de señas, este aprendizaje se vuelve primordial para sus vidas pues va a permitir ser miembro activo de la sociedad ya que va a lograr la interacción activa con su medio. El lenguaje de señas le va a permitir conocer los valores, reglas, límites y la cultura de su sociedad, en un primer momento se da dentro de la comunidad sorda pero luego esto se extiende para la sociedad en general. Tenemos también el Sordo hablante acá la persona discapacitada adquirió el lenguaje oral como su primera lengua pero por algún motivo que podría ser enfermedad o accidentes se vio sujeto a aprender el lenguaje de señas para lograr su comunicación, esa persona puede utilizar el lenguaje hablado pero al presentar ciertas dificultades debe apoyarse en el lenguaje de señas o herramienta tecnológicas modernas que le permitan realizar esta actividad de manera más satisfactoria. Pues podría ser que el mensaje no esté totalmente claro. Morales, y Fraca, (2000). Dentro de los sordos también encontramos al semibilingüe, esta persona no logro desarrollar o no logró el aprendizaje de alguna lengua en su totalidad, esto puede darse debido a que al generar la pérdida total del oído aún no pudo terminar de adquirir el lenguaje oral en su totalidad, presentándose inesperadamente la sordera y limitando su aprendizaje.

El sordo monolingüe es capaz de utilizar ambos modos de comunicación tanto el lenguaje oral como el de señas, tiene dentro de sus capacidades la posibilidad de usar el lenguaje oral de una manera muy competente, llegando a ser comprendido por su entorno. Finalmente tenemos al sordo bilingüe esta persona muestra capacidad para expresarse de manera eficaz a través de ambos medios, siendo bueno recalcar que lograr hacer uso del lenguaje de seña, el lenguaje expresivo y sobre todo el lenguaje escrito dándole mayor posibilidad para interactuar de manera efectiva con su entorno. Presenta una particularidad que lo diferencia del resto, al poder comunicarse con las personas sordas a través del uso de lenguaje de señas y con el lenguaje oral con la comunidad auditiva, haciendo más extensa su red social. Domínguez y Alonzo, (2018).

### **2.2.2.3 Atención educativa**

La atención educativa para personas con discapacidad auditiva se centra en

proporcionarles los recursos y apoyos necesarios para su desarrollo académico y personal. Esto puede incluir el uso de tecnologías de asistencia auditiva, como audífonos o implantes cocleares, así como la provisión de servicios de intervención temprana y educación especializada.

#### **2.22.4 Problemas de comunicación en personas con discapacidad auditiva**

Las personas con discapacidad auditiva enfrentan numerosos obstáculos en la comunicación diaria. La principal barrera es la falta de acceso al lenguaje hablado y a los sonidos ambientales. Esto puede dificultar la comprensión del habla, la participación en conversaciones grupales, el acceso a la información en entornos educativos y laborales, y la interacción social en general. La comunicación telefónica y la participación en eventos públicos también pueden ser desafiantes o incluso imposibles sin asistencia adecuada. Castañeda, (2023).

Además, la falta de conciencia y comprensión por parte de la sociedad sobre las necesidades de comunicación de las personas con discapacidad auditiva puede llevar a la exclusión y el aislamiento social. Las actitudes discriminatorias, la falta de acceso a intérpretes de lengua de señas y la ausencia de subtítulos en medios audiovisuales son solo algunos ejemplos de cómo se perpetúan estas barreras.

De esta manera, las personas con discapacidad auditiva enfrentan una serie de desafíos en la comunicación, principalmente debido a la falta de acceso al lenguaje hablado. Estos problemas incluyen:

1. Dificultad para comprender el habla y los sonidos ambientales.
2. Limitaciones en la participación en conversaciones grupales o en entornos ruidosos.
3. Barreras para acceder a la información en medios audiovisuales, como películas o programas de televisión sin subtítulos.
4. Exclusión social debido a la falta de conciencia y comprensión por parte de la sociedad sobre las necesidades de comunicación de las personas sordas.

#### **2.2.3 Lengua de señas**

Smith (2023), dice que la lengua de señas ha sido objeto de estudio desde hace décadas, pero su importancia para las personas con discapacidad auditiva ha recibido mayor

atención en tiempos recientes. A medida que la sociedad reconoce la diversidad lingüística y la necesidad de inclusión, se ha vuelto crucial comprender cómo la lengua de señas impacta en la comunicación y el bienestar de las personas con discapacidad auditiva.

La definición de Lengua de señas según CONADIS, (2021). Es la lengua de la comunidad sorda e incluye una lengua o sistema lingüístico con características visuales, espaciales, gestuales y manuales moldeadas por factores históricos, culturales y sociales y tradicionalmente utilizada como lengua de una región particular.

Es un medio de comunicación visual-gestual utilizado por la comunidad sorda para expresar ideas, emociones y conceptos. En esta investigación documental, examinaremos la situación de la lengua de señas en el Perú, incluyendo su origen, características, variaciones regionales, reconocimiento oficial, educación y recursos disponibles para la comunidad sorda.

La lengua de señas es hoy en día el medio más importante para lograr que las personas con alguna discapacidad auditiva logren comunicarse, el conocer a profundidad este medio de comunicación va a permitir valorar la experiencia de saber más sobre los diferentes medios que pueden utilizar las personas para comunicarse, teniendo como principio que una de las primeras reglas de todo ser humano es el de la interacción con el otro. Ramírez y Rincón, (2011).

Para entender mejor el lenguaje de señas debemos tener en cuenta que está es una expresión natural que necesita de la percepción visual y gestual en relación a un espacio, permite que las persona que presentan dificultad a nivel del canal auditivo lleguen a captar información de su entorno, sin importar que el medio donde se encuentren este rodeado de personas sordas u oyentes con conocimiento del lenguaje de señas. Una de las principales diferencias que se da entre el lenguaje de señas y el oral es que uno se produce por medio de la voz y el otro se da por medio de las señas que hacen unos de la manos, por lo que el ultimo su captación se logra a través de la percepción visual, es necesario recalcar que en la significancia que se da resalta la sintaxis para poder lograr una buena interpretación, lo importante viene a ser aprender de manera adecuada la posición que deben tomar las manos ante cada elemento para no errar en el significado, así como tener en cuenta la rapidez con que estos signos se presenta. Acosta, (2013).

La lengua de señas cuenta con una configuración propia que permite que su gramática comprensible, se basa en contornos, símbolos, mezcla de gestos que expresan deseos, tiene

una secuencia y un orden, es necesario tener en cuenta que cada país posee su propio lenguaje de señas, que coincide en muchos aspectos pero que va a variar de acuerdo a la cultura.

Así también está puede ser modificada y variada ya que cada persona que la interpreta puede ir buscando un significado nuevo a los gestos que emite, esta lenguaje se va a presentar a través de expresar con movimientos del rostro, manos y cuerpo gestos, no siempre es fácil, tiene un nivel de dificultad por ello se requiere un coeficiente intelectual apropiado para poder hacer uso de él, entendiendo que aquel que lo interpreta también debe tener una comprensión del mismo. El lenguaje de señas posee características propias del grupo en el que se produce, ya que muchos de ellos van simplificando las señas para que estas sean más cortas por lo que ocasiones se torna difícil interpretarlas o traducirlas en el lenguaje hablado. Calderón, (2017).

La lengua de señas en un camino natural de expresión, se encuentra presente en la comunidad sorda y posee pautas y expresiones propias, se dan códigos que muchas veces simplifican lo expresado para que se de manera más fluida y espontánea. Lo valioso de esta lengua es que es inclusiva pues ayuda a que las personas oyentes también puedan adquirirla y utilizarla si comparten alguna actividad con un alumno sordo. Mediante esta lengua las personas con sordera cuentan con un canal de comunicación así pueden trasmitirlo y relacionarse con el entorno social ya sea utilizada y conformada por personas que conocen y dominan esta lengua o con personas que tienen deficiencias auditivas.

Por otro lado, en la lengua oral y en la comunicación se da en un canal vocal-auditivo, en el lenguaje de señas se hace por un canal gesto viso espacial. Con esta comunicación natural, dentro de la cual se encuentran los gestos espaciales, las percepciones tanto visuales como táctiles, en el caso de algunas personas con discapacidad auditiva, encontrando aquí un canal de comunicación con sus semejantes. Esta lengua de señas ayuda en la práctica pedagógica, precisamente en la comunicación de los estudiantes, existiendo de tal manera una comunicación fluida logrando las habilidades de comunicación básica como comunicarse por señas, leer o escribir. Caravedo y Mendoza, (2013).

### **2.2.3.1 Origen y desarrollo**

La lengua de señas en el Perú tiene sus raíces en la comunidad sorda local, que ha desarrollado un sistema de comunicación gestual propio a lo largo del tiempo. Aunque no se conoce exactamente cuándo ni cómo se originó la lengua de señas en el país, se sabe que ha evolucionado de manera orgánica a partir de las interacciones cotidianas de la comunidad

sorda. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (2006) reconoce específicamente el derecho de las personas sordas a utilizar la lengua de señas y a recibir educación en esta lengua. Este hito legal ha impulsado una mayor conciencia sobre la importancia de la lengua de señas en la vida de las personas con discapacidad auditiva.

### **2.2.3.2 Características y variaciones regionales**

La ley de lenguas de señas que respalda el Perú es la Ley No 29535, promulgada el 20 de mayo de 2010. Esta ley brinda reconocimiento oficial a la Lengua de Señas Peruana (LSP) como lengua de las personas con discapacidad auditiva en el Perú. La lengua de señas peruana (LSP), según la Asociación Nacional de Sordos del Perú, (2021). Tiene sus propias características distintivas, incluyendo su gramática, vocabulario y expresiones faciales. Además, puede haber variaciones regionales en la LSP, con diferencias en los signos y las convenciones lingüísticas según la ubicación geográfica y la influencia de otras lenguas de señas.

### **2.2.3.3 Reconocimiento oficial**

En el Perú, la lengua de señas no ha sido reconocida oficialmente como un idioma independiente hasta la fecha. Sin embargo, ha habido un creciente reconocimiento de la importancia de la LSP como medio de comunicación para la comunidad sorda, y se han implementado algunas políticas y programas para promover su uso y enseñanza.

### **2.2.3.4 La Importancia de la lengua de señas para personas con discapacidad auditiva**

La comunicación es un componente esencial de la vida humana. Nos permite expresar pensamientos, emociones, necesidades y deseos, así como establecer relaciones significativas con los demás. Sin embargo, para las personas con discapacidad auditiva, la comunicación puede ser un desafío significativo debido a la barrera del lenguaje hablado. En este ensayo, exploraremos los problemas de comunicación que enfrentan las personas con discapacidad auditiva, el papel crucial que desempeña la lengua de señas en su vida cotidiana, y los beneficios que esta ofrece para su inclusión social y desarrollo personal. Marschark y Lukomski, (2020).

### **2.2.3.5 El impacto de la lengua de señas**

La lengua de señas es un sistema lingüístico completo y natural utilizado por las personas con discapacidad auditiva para comunicarse entre sí y con personas oyentes que conocen el lenguaje de señas. A diferencia de los gestos improvisados o la mímica, la lengua de señas tiene una gramática y una estructura lingüística propia, lo que la convierte en un medio de comunicación efectivo y sofisticado.

Para las personas con discapacidad auditiva, la lengua de señas es mucho más que un medio de comunicación; es una herramienta vital para la expresión personal, el acceso a la información y la participación en la sociedad. Al aprender y utilizar la lengua de señas, las personas con discapacidad auditiva pueden desarrollar relaciones significativas, acceder a oportunidades educativas y laborales, y ejercer su derecho a la autonomía y la autodeterminación.

El lenguaje de Señas tiene como principales características lo gestual, visual y espacial. Además, también cuenta con sus propias gramáticas, frases idiomáticas, sintaxis distintas del español y su propio vocabulario, al igual que otras lenguas. Los elementos de estas lenguas hacen referencia a sus señas individuales que son la postura configuración, y la manera como se orienta las manos con respecto a su cuerpo y con el sujeto, el lenguaje también hace uso de la dirección, espacio, y rapidez de movimientos, así como la forma en que se expresa el rostro de tal manera que pueda dar mejor el mensaje, es un tipo de lenguaje de forma viso gestual al igual que otras lenguas, por tal motivo se puede aprender y utilizar por cualquier otra persona.

También es importante contar con una buena comunicación ya que la persona puede recibir la información correcta que se le está brindando, para esto es necesario que el emisor brinda una buena comunicación acerca de los deseos, conocimientos, necesidades personales, percepciones y estados afectivos. Siendo esto parte fundamental y necesario en todo grupo humano de manera igualitaria ya que hace posible que se organice, se constituya, y que se preserve su colectividad. Minedu, (2020).

### **2.2.3.6 Beneficios de la lengua de señas**

La lengua de señas ofrece una serie de beneficios para las personas con discapacidad auditiva, así como para la sociedad en su conjunto. Quezada, (2022). Entre estos beneficios se incluyen:

**Mejora de la Comunicación:** La lengua de señas proporciona a las personas con discapacidad auditiva una forma efectiva de comunicarse, lo que les permite expresar sus pensamientos, sentimientos y necesidades de manera clara y precisa.

**Inclusión Social:** Al facilitar la comunicación entre personas sordas y oyentes, la lengua de señas promueve la inclusión social y la diversidad en la sociedad. Permite que las personas con discapacidad auditiva participen plenamente en actividades sociales, culturales y comunitarias.

**Desarrollo Cognitivo:** El aprendizaje y uso de la lengua de señas puede promover el desarrollo cognitivo en personas con discapacidad auditiva, al igual que el aprendizaje de cualquier otro idioma. Estimula el pensamiento abstracto, la memoria y la resolución de problemas.

**Acceso a la Educación y el Empleo:** Dominar la lengua de señas amplía las oportunidades educativas y laborales para las personas con discapacidad auditiva al permitirles acceder a la información y comunicarse de manera efectiva en entornos académicos y profesionales.

**Preservación de la Identidad Cultural:** La lengua de señas no solo es un medio de comunicación, sino también un elemento central de la identidad cultural de las personas sordas. Su uso y promoción contribuyen a la preservación y valoración de esta cultura única.

#### **2.2.3.7 Influencia de la lengua de señas**

La lengua de señas, según Smith (2023). Juega un papel crucial en la vida de las personas con discapacidad auditiva al proporcionarles un medio de comunicación efectivo. A diferencia de la mímica o los gestos improvisados, la lengua de señas tiene una gramática y una estructura lingüística propias, lo que la convierte en un sistema completo y sofisticado. Algunos estudios sugieren que el cerebro humano procesa la lengua de señas de manera similar al procesamiento del lenguaje hablado, lo que subraya su importancia como medio de comunicación natural para las personas sordas.

#### **2.2.3.8 El uso e interpretación de la lengua de señas en la escuela y en el hogar**

El uso de la lengua de señas ofrece una serie de beneficios para las personas con discapacidad auditiva, incluyendo:

- Mejora de la comunicación y la expresión personal.
- Facilitación de la inclusión social y la participación en la sociedad.
- Acceso a la educación y el empleo mediante la provisión de intérpretes de lengua de señas y materiales educativos adaptados.
- Preservación y fortalecimiento de la identidad cultural de las personas sordas.

Chávez, (2015) afirmó que las escuelas para sordos son espacios para el desarrollo multifacético de los estudiantes sordos, el progreso en el lenguaje y el conocimiento. Si las escuelas no cumplen con este objetivo, los estudiantes sordos que ingresan a la educación secundaria pueden ser semianalfabetos, lo que genera complicaciones para los estudiantes cuyos intérpretes y maestros desconocen el estatus de esta lengua.

De esta manera, los intérpretes en el ámbito educativo, tanto en estos contextos como en congresos, seminarios, jornadas, se topan con discursos académicos que conducen a la asimetría social, la desigualdad y la discriminación, reduciendo a los estudiantes sordos a ciudadanos de segunda. La interpretación de lengua de signos es uno de los ejemplos más obvios de interpretación de voz en un entorno público. En la mayoría de las situaciones de interpretación de lengua de signos, el intérprete se encuentra junto al hablante o cerca de él en público. La interpretación simultánea es más discreta, con el intérprete sentado detrás del orador o, como en una gran conferencia, en una cabina detrás del escenario. Flores y García (2017).

La interpretación que hacen, Vilugrón, Bravo y Roa, (2018) de la lengua de signos ofrece dos interpretaciones con características e identidades propias: una es la "interpretación libre o natural" que es vista como un proceso en el que se traducen conceptos y significados. Incorporación de normas y valores culturales de una lengua a otra; presupone el conocimiento de estos valores. A diferencia de encontrar equivalentes lingüísticos y culturales, también existen "interpretaciones literales", es decir. Seguir la estructura lingüística de la lengua de origen, respetando las reglas de estandarización de la lengua de destino.

Para Napier (2002), la interpretación en lengua de señas, presenta dos tipos de interpretación con características e identidades propias, una es la "interpretación libre o natural", la cual se considera como un proceso por el cual los conceptos y significados son traducidos desde una lengua a otra, incorporando normas culturales y valores; asumidos

como conocimiento de estos valores; y buscando los equivalentes lingüísticos y culturales, de manera opuesta está la “interpretación literal”, la cual significa que la estructura lingüística de la lengua de origen es la que se sigue, es normalizada acorde a las reglas del lenguaje objetivo.

El uso de la lengua de señas es apropiado y de gran utilidad no solo para los alumnos con alguna discapacidad auditiva si no para aquellos que por algún motivo presentan problemas con el lenguaje hablado, es decir en relación al desarrollo del lenguaje oral y también el escrito. La lengua de señas fortalece la comunicación entre los pares en especial cuando son niños, puede ser usado con los recién nacidos para que puedan ir entendiendo el lenguaje, en estos casos se recomienda realizar ambos la lengua de señas y el verbal pues quizás hasta el momento no se sepa el nivel de pérdida auditivo a que se tenga, esto permitirá una mejor comunicación con su padres y entorno y los vínculos que se desarrollen serán más fuertes. Flores y García, (2017).

Dentro de casa el lenguaje de señas permite transmitir deseos tales como cuando debe ir a la cama, el comunicar algo que le paso, compartir momentos de juego, mirar televisión, informar que acabo algo. Así también el lenguaje de señas permite expresar el final de algo como el almuerzo, un té, alguna tarea de casa. Si los padres también manejan el lenguaje de señas podrán transmitirle al niño aquello que les agrada o no, lo que está bien o está mal, como realizar alguna tarea. Las señas permiten establecer rutinas para lograr la independencia del menor, así como para permitir que la familia fortalecer la interacción con ellos. Es por ello la gran importancia de favorecer el aprendizaje de los mismos en todo el núcleo familiar pues esto favorecerá los vínculos que establezcan. Franco, (2023).

En el centro educativo la lengua de señas va favorecer la comunicación de los niños con discapacidad auditiva con sus profesores y compañeros. Permitirá una mejor expresión de sus aprendizajes y de los temas aprendidos como son formas, áreas de la casa, utensilios de cocina, animales, entre otras cosas. Los signos permiten mostrar aquello que quiere: si tiene hambre, si no entiende, si le pueden explicar algo o si desea otro cuaderno o libro, también ayuda a pedir permiso cuando este agotado o desee ir al baño. Los compañeros del aula si manejan el lenguaje de señas podrán comunicarse mejor entre compañeros, para así evitar temores o miedos, expresar la ira o regular su cólera. Dentro de la sociedad la lengua de señas va a permitir una mejor interacción con sus pares, el comunicar emociones, establecer límites a sus conductas, fortaleciendo de manera muy significativa la

comunicación que se da entre ellos.

En conclusión, la lengua de señas desempeña un papel fundamental en la vida de las personas con discapacidad auditiva, proporcionándoles un medio de comunicación efectivo, promoviendo su inclusión social y facilitando su participación en la sociedad. Es imperativo que la sociedad reconozca y valore la importancia de la lengua de señas y trabaje para eliminar las barreras que impiden su pleno acceso y uso por parte de las personas sordas.

#### **2.2.4 Estrategias educativas para la enseñanza del lenguaje**

Para trabajar con estudiantes sordos de manera efectiva, es importante adoptar enfoques pedagógicos inclusivos y adaptar las estrategias de enseñanza a las necesidades individuales de cada estudiante. Esto puede implicar el uso de recursos visuales, como la lengua de señas, subtítulos y materiales educativos adaptados, así como el fomento de la participación activa y la colaboración en el aula. Franco, (2023).

1. Utilizar Recursos Visuales y Táctiles: Incorporar recursos visuales, como imágenes, gráficos y videos, así como materiales táctiles, como libros con relieve o modelos 3D, para facilitar la comprensión y el aprendizaje del lenguaje.

2. Fomentar la Interacción Social: Promover actividades de aprendizaje colaborativo y participación en grupo para que los estudiantes sordos puedan practicar el uso del lenguaje en contextos sociales significativos.

3. Adaptar el Entorno de Aprendizaje: Asegurarse de que el entorno educativo esté adaptado para satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes sordos, como la instalación de sistemas de bucles magnéticos o la provisión de intérpretes de lengua de señas.

4. Enseñar Lengua de Señas: Ofrecer clases de lengua de señas para estudiantes sordos y promover el uso de la lengua de señas como medio de comunicación efectivo tanto dentro como fuera del aula.

#### **2.2.5 Importancia de la inclusión social**

Dentro de las teorías que sustentan la discapacidad se encuentra el modelo social de atención a la diversidad quien considera que los diversos factores que explican esta problemática no están relacionadas a la ciencia ni a las ideologías, y que es el aspecto social los que originan el incremento de esta problemática. Es necesario reconocer y que la sociedad valore que las personas con necesidades especiales pueden cumplir tareas y ser útiles para

su comunidad, siempre y cuando les brindemos las oportunidad adecuadas para las limitaciones que presentan, si esto se da de manera positiva estaremos valorando y respetando el hecho de ser diferentes. Velarde, (2016).

Conforme a Cerna (1986), la promoción de la inclusión social de las personas con discapacidad auditiva es fundamental para garantizar su pleno acceso y participación en la sociedad. Esto puede implicar la sensibilización y la eliminación de barreras físicas y sociales, así como el fomento de entornos inclusivos en la educación, el empleo y otros ámbitos de la vida comunitaria.

### **2.2.3 Importancia del manejo del lenguaje de señas en el desarrollo del aprendizaje**

La discapacidad auditiva puede generar dificultades en el desarrollo del lenguaje y la comunicación, impactando directamente en el aprendizaje de las personas afectadas. En este contexto, el manejo del lenguaje de señas se convierte en una herramienta fundamental para superar estas barreras y promover un desarrollo integral. En este sentido, a partir de las ideas de Bauman, (2015), se enumerará la importancia del manejo del lenguaje de señas en el desarrollo del aprendizaje de la persona con discapacidad auditiva:

1. Comunicación efectiva: El lenguaje de señas permite a las personas sordas comunicarse de forma natural y fluida, tanto con otras personas sordas como con oyentes que lo dominen. Esto facilita la interacción social, el acceso a la información y la participación en diferentes ámbitos de la vida.

2. Desarrollo cognitivo: El aprendizaje del lenguaje de señas desde una edad temprana estimula el desarrollo cognitivo, favoreciendo la capacidad de pensar, abstraer y resolver problemas. Las investigaciones han demostrado que las personas sordas que dominan el lenguaje de señas tienen un mejor desempeño en áreas como la memoria, la atención y la resolución de problemas.

3. Desarrollo del lenguaje oral: Si bien el lenguaje de señas no reemplaza al lenguaje oral, puede ser un puente para su desarrollo. El aprendizaje del lenguaje de señas facilita la comprensión de la estructura del lenguaje y la fonética, lo que puede ayudar a las personas sordas a adquirir posteriormente el lenguaje oral.

4. Autoestima e identidad cultural: El dominio del lenguaje de señas permite a las personas sordas desarrollar una identidad cultural propia y sentirse parte de una comunidad.

Esto impacta positivamente en su autoestima y confianza en sí mismas.

5. Acceso a la educación: El lenguaje de señas es fundamental para garantizar el acceso a la educación de las personas sordas en igualdad de condiciones. Permite que participen activamente en las clases, comprendan los contenidos y alcancen su máximo potencial académico.

## **III. MÉTODOS**

### **3.1 Tipo de investigación**

Este trabajo de investigación responde a una revisión teórica, ya que se trata de explicar un fenómeno desde su manifestación dentro de la realidad, a partir de ellos se puede desligar nueva información que explique la temática en estudio de manera más profunda y detallada. Hernández et al, (2010), detallan que este tipo de investigación se enfocan en revisar literatura actualizada del fenómeno manifiesto, a partir de ello se podrá revisar, aplicar, analizar, la variable trabajada, información que es extraída de datos formales, documentados de manera ordenada y clasificada. Cruz-Aldrete, (2008).

Así mismo, Hurtado (2000) dice que la investigación documental se basa en fuentes documentales, es decir, cualquier tipo de documentos encontrados en investigaciones bibliográficas, periodísticas y de archivos como subtipo de esta investigación; el primero se basa en libros de referencia y el segundo en artículos de revistas y periódicos o ensayos, mientras que el tercero se basa en documentos de archivo como cartas, transacciones, informes, documentos, entre otros.

### **3.2 Método de investigación**

Según Baena (2017), el método utilizado es el análisis documental, que incluye actividades relacionadas con las ideas encontradas en los documentos seleccionados con el fin de descubrir su contenido, recuperar información materializada en los documentos, descubrir o relacionar con una relación temática específica. Por lo tanto, se trabajó mediante un método de labor académico mediante un análisis documental/bibliográfico, esta revisión permite analizar las diferentes propuestas teóricas que explican el fenómeno, teniendo como objetivo describir la información de manera ordenada y con las debidas pautas respondiendo a los objetivos planteados en el estudio.

### **3.3 Técnicas para la presentación de datos**

El presente estudio se basó en la búsqueda por memorizada de datos asociados a la variable, para ello se utilizó el método del análisis documentario a través del fichaje de las teorías revisadas. Ortiz (2017), manifiesta que esta técnica se encarga de filtrar y ordenar la información de manera etapica según los años de publicación. Durante el proceso se dio uso a 3 modelos de fichaje: texto escrito, resúmenes y parafraseado.

El trabajo académico se desarrolló bajo las normativas de la universidad respetando las propuestas de los autores y su valor científico teórico se tomó en cuenta las referencias de Apa séptima edición para responder a los autores. Para la redacción de la información se tuvo en cuenta la veracidad de la información y la actualidad de los datos, se tuvo en cuenta que la no duplicidad de información. Se hizo uso de protocolos facilitados por la universidad lo que hizo más efectivo el trabajo.

### **3.4. Ética investigativa**

Respecto a Consideraciones Éticas El trabajo de investigación presentado cumple con las siguientes consideraciones éticas: Está escrito y preparado de acuerdo con las normas APA 7ª edición; en este sentido, otorga créditos equivalentes a una revisión académica. Se adapta a los parámetros normativos establecidos y propuestos por la Universidad Católica de Trujillo para otra carrera de educación especial: audición y habla. Por ello, Sepulveda, (2023) expresa que los valores morales juegan un papel crucial en nuestro sistema de valores culturales porque ayudan a definir normas de comportamiento, estándares de apreciación y ciertas motivaciones para lograr ciertos objetivos. El desarrollo de la ciencia y la tecnología crea nuevos escenarios que requieren de un especial esfuerzo ético creativo no sólo en aplicaciones específicas, sino también en ciertos principios de toma de decisiones.

#### IV. CONCLUSIONES TEÓRICAS

Al identificar los principales problemas de comunicación que tienen las personas con discapacidad auditiva, son varios los puntos encontrados en esta problemática, pero el que hace un análisis más profundo de esta realidad es Herrera (2016), donde hace mención que los estudiantes, y sobre todo los niños con discapacidad auditiva, manifiestan una serie de problemas a la hora de su enseñanza y aprendizaje, como la falta de concentración, una comunicación deficiente, se vuelven irritables, son menos tolerantes, lo que finalmente ocasiona un retraso en su aprendizaje, e incluso algunos llegan a tener problemas psicológicos y de autoestima, ya que estos se sienten relegados o diferentes en comparación con sus pares. Por lo que el lenguaje de señas se convierte en pieza fundamental para que el niño con discapacidad auditiva tenga como parte de una herramienta al momento de su comunicación y desarrollo personal y educativo.

Dentro de los principales problemas de comunicación que encontramos en los niños con problemas auditivos son: Un lento desarrollo cognitivo (es más lento que los oyentes), tienen un lenguaje bastante limitado, tienen problemas de comprensión y expresión, además presentan problemas al momento de la estructuración escrita y oral, algunos también presentan problemas al momento de articular las palabras.

Por otro lado, se manifiesta en problemas de desarrollo y aprendizaje, los niños con problemas de sordera también presentan problemas a la hora de comunicarse con su entorno social, y con el mundo que los rodea, por lo que un adecuado aprendizaje y el aprendizaje de una lengua alternativa como la lengua de señas, serán útiles en su vida.

Así, al explicar cómo influye la lengua de señas en las personas con discapacidad auditiva, lleva a la necesidad de utilizar la lengua de signos como inter-lengua en la educación de los estudiantes sordos queda reflejada en que la lengua de signos es una herramienta que los niños sordos pueden utilizar desde una edad temprana para interactuar, comunicarse, pensar y aprender. Los programas educativos deben establecer objetivos que reconozcan la igual importancia de la lengua de signos como la lengua hablada y establecer principios para ponerlos en práctica. También se deben tomar decisiones en qué áreas del plan de estudios utilizar la lengua de señas como medio de instrucción para garantizar que el contenido sea recibido y compartido de manera significativa por todos.

Se necesitan modelos de comunicación competentes para facilitar el aprendizaje y la enseñanza de la lengua de signos (así como modelos educativos como el de "identidad"). Los profesores necesitan dominar el idioma porque sólo así tendrán los recursos para adaptarlo, reescribirlo, simplificarlo o reformularlo según las necesidades de comprensión de sus interlocutores. Dado que los niños imitan el trabajo de los adultos, las entradas incorrectas o incompletas también darán lugar a expresiones incorrectas e incompletas. Por lo tanto, es importante incluir en las escuelas a adultos sordos con conocimientos de lengua de signos.

Por último, el describir los beneficios la lengua de señas en personas con discapacidad auditiva, se relaciona con el que está esencialmente afín en la percepción de la lengua de signos y las características específicas de la cultura sorda. La investigación en lingüística, psicolingüística, sociología y psicopedagogía ha llevado en los últimos años a cambios profundos en el concepto de sordera, desde una perspectiva de tratamiento clínico basada en el déficit a un concepto sociológico basado en las capacidades. Asimismo, el reconocimiento de la lengua de signos como lengua en su sentido pleno le confiere una legitimidad que antes no era reconocida.

Esto llevó al reconocimiento oficial de la lengua de signos, el apoyo del bilingüismo en la educación de los estudiantes sordos, la inclusión de los adultos sordos en la educación y el reconocimiento de los derechos de la comunidad sorda. Estos cambios conceptuales han tenido y siguen teniendo usos y desarrollos muy diferentes según el contexto en el que se desarrollaron, pero todos coinciden en que conducen a una educación más "inclusiva" para los estudiantes sordos.

El lenguaje de señas tiene un alto impacto en la vida y desarrollo personal de todos los niños y estudiantes con trastornos o déficit auditivos, ya que esta lengua les permite tener una comunicación más asertiva, facilitándole su lenguaje oral, desarrollo cognitivo y lingüístico, lo que le permitirá al niño incrementar su comunicación.

También tendrá un impacto en el desarrollo de sus habilidades creativas y artísticas, así como una mejor capacidad al momento que tenga que resolver algún problema. Mediante el lenguaje de señas el niño con discapacidad auditiva va a desarrollar sus habilidades comunicativas, lo que le va a permitir eliminar esas barreras de discriminación y falta de comunicación al que muchas veces se encuentran expuestos por su discapacidad. De esta manera, el lenguaje de señas será beneficioso porque ayudará en su desarrollo educativo (Aprendizaje y enseñanza), desarrollo social, puesto que el niño tendrá una mejor inclusión

con la sociedad.

Para finalizar, se puede decir que el manejo del lenguaje de señas es una herramienta fundamental para el desarrollo integral de las personas con discapacidad auditiva. Permite la comunicación efectiva, el desarrollo cognitivo, el acceso a la educación y la participación social en igualdad de condiciones. Promover el aprendizaje del lenguaje de señas es un factor esencial para la inclusión y el bienestar de las personas sordas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, V. (2013). *Perspectivas en el estudio de la sordera*. En V. Acosta (Dir.). *La sordera desde la diversidad lingüística y cultural. Construyendo escuelas inclusivas en la educación de las personas sordas*. Masson.
- CONADIS, Asociación Nacional de Sordos del Perú. (2021). <https://ansoperu.org/>
- Aspillaga, C. (2023). *La lengua de señas y la calidad de servicio al usuario en la ciudad de Lima 2019*. [Tesis, Universidad Cesar Vallejo, Perú]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/116304>
- Baena, G. (2017). *Metodología de la Investigación*. Patria.
- Bauman, H-D. (2015). *La adquisición del lenguaje en niños sordos: un enfoque cognitivo*. Morata.
- Calvo Sánchez, S. (2018). Discapacidad auditiva. [https://www.lareferencia.info/vufind/Record/ES\\_a09226c8926cb707b198457100a405d7/Description#tabnav](https://www.lareferencia.info/vufind/Record/ES_a09226c8926cb707b198457100a405d7/Description#tabnav)
- Caravedo, R., y Mendoza, A. (Eds.). (2013). *Lengua de señas peruana: gramática y enseñanza*. Universidad de San Martín de Porres.
- Castañeda, R. (2023). *Beneficios del lenguaje de señas en la materialización del derecho a la educación de la población peruana no oyente*. [Tesis, Universidad Cesar Vallejo, Perú]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/134647>
- Cerna, M. (1986). La naturaleza semiótica del lenguaje. *Semiótica*, 61(1), 3-47.
- Chávez Sánchez, Y. (2015). La lengua de señas peruana: historia, situación y perspectivas. *Revista Signos*, 48(87), 32-47.
- Chomsky, N. (1957). *Syntactic Structures*. Mouton de Gruyter.
- Cruz-Aldrete, M. (2008). *El estudio de las lenguas de señas. Los sordos, ¿hijos de un dios menor?* Signos lingüísticos.
- Díaz- Estébanez, E. (1996). *Las Personas Sordas y su Realidad Social*. CDC.
- Domínguez, A.B. y Alonso, P. (2018). *La educación de los alumnos sordos hoy. Perspectivas y respuestas educativas*. Aljibe.

- Eguiguren, H. (2010). *La fonología de la lengua de signos. En El manual de lingüística del lenguaje de señas*. Wiley-Blackwell.
- Especial, P. M. de E. D. G. de S. E. E. D. de E. B. (2015). *Lengua de señas peruana: Guía para el aprendizaje de la lengua de señas peruana, vocabulario básico*. MINISTERIO DE EDUCACIÓN.  
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/5545>
- Flores y García (2017). *Representaciones sociales de un grupo de personas sordas adultas frente a la cultura escrita*. Morata.
- Franco, A. (2023). La lengua de señas ecuatoriana para la inclusión de los estudiantes con discapacidad auditiva. *Dominio De Las Ciencias*, 9(1), 1038–1050.  
<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/3177>
- Ferreiro. J. (2019). *Material didáctico multimedia para el fortalecimiento de la lectoescritura en estudiantes con discapacidad auditiva*. Universidad del Atlántico.
- García, EF (2002). *Signos lingüísticos. En una introducción a la lingüística cognitiva*. John Benjamins Publishing Company.
- Guevara, Y. (2018). *Aproximaciones a la enseñanza de la lengua escrita como segunda lengua en las personas sordas*. Bialfabetismo.
- Herrera, S. (2018). *Articulación y pronunciación del español. La expresión oral*. Ariel.
- Herrera, V. (2015). Habilidad lingüística y fracaso lector en los estudiantes sordos. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 31(2), 121-135 <http://www.culturasorda.org/reflexiones-sobre-la-escritura-y-la-alfabetizacion-de-los-ninos-sordos/>
- Hernández, R., et al. (2010). *Metodología de la Investigación*. McGrawHill.
- Hillary Juliatt, J.G. y Rut Victoria, S. P. (2020). *Análisis de la comunicación no verbal en la lengua de señas tesis de bachiller*. Universidad Peruana Unión  
<https://conadisperu.gob.pe/observatorio/wp-content/uploads/2021/08/Analisis-de-la-comunicacion-no-verbal-en-la-lengua-de-senas.pdf>
- Huamán, L. (2018). *Educación bilingüe en lengua de señas peruana y español*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Huaripaucar, R., y Otiniano, D. (2023). *Análisis de la ley 29535 y su impacto en derechos de menores con discapacidad auditiva en Lima norte*. [Tesis, Universidad Cesar Vallejo, Perú]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/131954>
- Hurtado, A. (2022). La enseñanza de la lengua de señas colombianas (LSC) como estrategia pedagógica para la inclusión de estudiantes con deficiencia auditiva en Colombia. *Revista Unicatólica*, 1-27. <https://repository.unicatolica.edu.co/handle/20.500.12237/2537>
- Hurtado, J. (2000). *Metodología de la Investigación Holística*. Ediciones de la fundación SYPAL
- Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, (2020). Modelo contextualizado de inclusión educativa. *Revista educación*, 42(2), 109-126. <https://scholar.google.es/citations?user=zRHfICsAAAAJ&hl=es&oi=sr>
- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (2006). <https://sid-inico.usal.es/la-convencion-de-la-onu-sobre-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad/>
- Ley No 29535, 20 de mayo de 2010. (Perú). <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118422-29535>
- Rodríguez, M. (2020). *Didáctica de la lengua en la educación infantil*. Síntesis S.A.
- Marchesi, A (1998). *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos*. Alianza Editorial
- Marschark, M. y Lukomski, J. (2020). Modelando la relación entre el lenguaje de señas y el desarrollo cognitivo en niños sordos. *Revista de Estudios Sordos y Educación Sorda*, 7(3), 262-278.
- Minedu, R. V. (2020). *Estilo de aprendizaje de los estudiantes de la facultad de educación de la universidad peruanos de ciencias aplicadas*. [Tesis de maestría, Universidad de Piura] <https://hdl.handle.net/11042/2507>
- Morales, A. M. y Fraca de Barrera, L. (2000). *Hacia una política educativa para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua escrita en sordos*. <https://iesriberaargakamishibai.wordpress.com/2010/05/17/34/>

- Ortiz, R. (2017). *Redacción e investigación documental. Manual de ejercicios*. Acatlán/unam.
- Quevedo, L. (2020). Lengua de señas como estrategia de interacción de niños inclusivos de una Institución Educativa De Canchis – Cusco, 2020. [Tesis de maestría, Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, Perú]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3402903>
- Quezada, S. (2022). *El lenguaje de señas en la comunicación de niños con discapacidad auditiva*. Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, Perú. <http://repositorio.uct.edu.pe/handle/123456789/2352>
- Ramírez Vásquez, J., & Rincón Vásquez, C. A. (2011). *Empresas multinacionales y su impacto en la economía de Pereira y Dosquebradas: Sector Industrial*. <http://repositorio.ucp.edu.co/handle/10785/62>
- Santa-Cruz, F. (2023). Servicios de apoyo para la inclusión educativa Percepción de agentes educativos peruanos. *Revista de Ciencias Sociales*, 36(52), 195-219. <https://doi.org/10.26489/rvs.v36i52.9>
- Sepulveda Covarrubias, M. (2023). Conocimiento y práctica de valores éticos y morales en tres escuelas primarias en las zonas conurbadas de Chilpancingo Guerrero. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1), 54–69. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.223>
- Smith, D. (2023). *Manejo de Lengua de Señas*. En el Manual de lingüística del lenguaje de señas (págs. 123-136).
- Tasinchana, A., y Tigasi, C. (2023). *Discapacidad auditiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje*. [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC), Ecuador]. <http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/9918>
- Velarde Lizama, V. (2016). Los modelos de la discapacidad: Un recorrido histórico. *Revista Empresa y Humanismo*, 115-136. <https://doi.org/10.15581/015.15.4179>
- Vilugrón, K. M., Bravo, A. S., & Roa, B. H. (2018). El intérprete de lengua de señas en el contexto universitario. *RELIGACIÓN. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(10), 159-173. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=643768088013>

Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in Society: The Development of Higher Psychological Processes*. Harvard University Press.

Whorf, B. L. (1956). *Language, Thought, and Reality: Selected Writings of Benjamin Lee Whorf*. MIT

## Anexo 1: Resolución de asignación de jurados.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"  
**RESOLUCIÓN N° 2799-2023/UCT-SE/FH**

Trujillo, 05 de septiembre del 2023

**VISTO:**

El expediente presentado por MONTAÑEZ DE LA CRUZ LUCIO y UGALDE QUISPE ANGÉLICA MARÍA del Programa de SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE;

**CONSIDERANDO:**

1º. Que, según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, una modalidad de titulación es por medio de la presentación, sustentación y aprobación del TRABAJO ACADÉMICO, con el propósito de obtener el título profesional de SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICIÓN Y LENGUAJE.

2º. Que, los recurrentes solicitan la inscripción y designación de asesor del TRABAJO ACADÉMICO: LENGUA DE SEÑAS EN EL APRENDIZAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA; cuyos autores son MONTAÑEZ DE LA CRUZ LUCIO y UGALDE QUISPE ANGÉLICA MARÍA.

3º. Que, es necesario atender la petición de los solicitantes respecto a la inscripción del referido TRABAJO ACADÉMICO, asignación de asesor y jurados.

Este Despacho, en uso de sus atribuciones.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Inscribir el TRABAJO ACADÉMICO titulado: LENGUA DE SEÑAS EN EL APRENDIZAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, cuyos autores son MONTAÑEZ DE LA CRUZ LUCIO y UGALDE QUISPE ANGÉLICA MARÍA; designando como asesora a la MG. ALVAREZ VILLALOBOS SISSI MELISSA.

**ARTÍCULO 2º:** Designar como Jurado Evaluador del TRABAJO ACADÉMICO a los siguientes profesionales:

**Presidente:** DRA. IZQUIERDO MARIN SANDRA SOFIA

**Secretario:** MG. VALVERDE REYES KARIN ARACELI

**Vocal:** MG. ALVAREZ VILLALOBOS SISSI MELISSA

Regístrese, comuníquese y archívese.



**DRA. MARIANA GERALDINE SILVA BALAREZO**  
Decana de la Facultad De Humanidades

## Anexo 2: Reporte Turnitin.

---

INFORME DE ORIGINALIDAD

---

<b>19%</b>	<b>21%</b>	<b>2%</b>	<b>6%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

---

FUENTES PRIMARIAS

---

<b>1</b>	<b>repositorio.uct.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>13%</b>
<b>2</b>	<b>revista.religacion.com</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>3</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>fddocuments.ec</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>Submitted to Universidad TecMilenio</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>idoc.tips</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>

---